



AYUDA MEMORIA

DEPARTAMENTO DE TACNA

A. PROYECTOS DE INVERSIÓN:

1. CARRETERA TARATA - CAPASO (103 Km.)

Forma parte de la Ruta Nacional PE-38, ubicado en los departamentos de Tacna y Puno.

Se encuentra incluido dentro del parte del Componente A: Rehabilitación de Vías Afirmadas, financiado con Recursos del Contrato de Préstamo 1827/OC-PE- BID IV.

Mediante Resolución Directoral N°52-2009-MTC/20 de fecha 04.Jun.2009 se aprueba el estudio de preinversión a nivel de perfil.

El 18.May.10 se suscribió el Contrato de Consultoría de Obra N° 097-2010-MTC/20, con la consultora Ecoviana –ITD, para la elaboración del Estudio Definitivo, por la suma ascendente a S/.1 404 128,72 por un plazo de 235 d.c. (el cual incluye 60 días de liquidación del contrato), no incluye el periodo de revisión y subsanación de observaciones.

La elaboración del estudio definitivo se inició el 30.May.10, a la fecha se ha originado una controversia por la determinación del impuesto a la renta en el monto del contrato. El consultor ha presentado una solicitud de arbitraje.

Se estima reiniciar en setiembre del 2011.

2. CARRETERA TACNA - LA PAZ, (167,3 Km.)

Forma parte de la Ruta Nacional PE-40, ubicada en las provincias de Tacna y Tarata.

Como resultado del Convenio Marco suscrito en fecha 11.Feb.08, entre el GR de Tacna y el MTC se suscribió el 27.May.09 el Convenio Especifico N° 014-2009-MTC/20, a fin de establecer las condiciones para la elaboración del estudio de preinversión a nivel de factibilidad del Proyecto Integración Vial Tacna – La Paz, cuya vigencia será hasta la culminación de los estudios.

Dentro de las condiciones establecidas el Gobierno Regional, elabora y financia los estudios, mientras que PVN remitirá los Términos de Referencia (TdR) del estudio de factibilidad, supervisará y dará conformidad a los informes y tramitará ante la OPI-MTC su evaluación respectiva.

El GR de Tacna, contrató al Consorcio Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario y a la empresa Consulting Engineers Salzgitter GMBH (CAEM – CES), la misma que viene elaborando los estudios básicos del tramo: Dv. Collpa – Collpa de 42 Km., en virtud a la Addenda al Contrato N°C-09-147237 suscrito el 04.Nov.10.

Concluida la elaboración de los estudios básicos del tramo Dv. Collpa – Collpa, serán integrados en el estudio de factibilidad del proyecto de integración Tacna – La Paz, para luego, a través del consultor, presentar ante PVN el Borrador del Informe Final.

La revisión y aprobación de estudio de impacto ambiental corresponde a la DGASA, por lo cual el consultor debe presentar la documentación a dicha Dirección, de acuerdo a las comunicaciones cursadas en los Oficios N°0029-2010-MTC/20.6 y 841 -2010-MTC/20.



3. **AMPLIACION DE LA CALZADA (DOBLE CALZADA) DE LA CARRETERA TACNA - LA CONCORDIA (35 Km.)**

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-1S, ubicada en la provincia de Tacna y departamento de Tacna.

En fecha 08.May.09 se suscribió el Convenio específico N° 010-2009-MTC/2009 con el GR de Tacna (en virtud al Convenio Marco suscrito el 11.Feb.08), a fin de establecer las condiciones para la elaboración del estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del Proyecto de Construcción de la Calzada Adicional de la Carretera Tacna – La Concordia.

El 16.Set.09 se suscribió la addenda N° 01 para la elaboración de los estudios de perfil y factibilidad.

Los TdR ha sido aprobados por la OPI-MTC con Memorándum N° 2196-2009-MTC/09.02 (30.Nov.09) y fueron remitidos al GR para su respectiva contratación.

Costo estimado: S/. 1 149 599.

En evaluación el proyecto de concesión Dv. Quilca-Tacna-La Concordia.

4. **PUENTE TARUCACHI (40 m.)**

Ubicado en la Carretera Tacna – Tarata, Km. 77+051, Ruta Nacional PE-38.

En fecha 26.Nov.08, se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional Convenio N° 029-2008-MTC/20 con el Gobierno Regional de Tacna, con la finalidad de establecer los términos y condiciones para la culminación de la ejecución de las obras de construcción del Puente Tarucachi

En fecha 22.Ene.09 se inicia el estudio de verificación de la viabilidad a cargo del Gobierno Regional de Tacna, con un costo estimado de S/. 0,30 millones.

A la fecha, en evaluación la formulación del perfil.

A.2 **MANTENIMIENTO**

1. **PUENTE LOS BAÑOS (60, 8 m.)**

Ubicado sobre el Río Sama en el Km 249+200, Ruta 001D, en el Poblado Boca del Río, Distrito Las Yaras, Provincia y Departamento de Tacna.

En fecha 25.Mar.2008 se inicia la elaboración del Estudio de Mantenimiento Periódico del Puente Los Baños, a cargo del consultor: O. Muroy, por el monto de S/. 82 079,06.

Mediante R.D. N° 11-2010-MTC/20 de fecha 08.Ene.10, se aprueba administrativamente el estudio de mantenimiento periódico con un presupuesto de S/. 970 913,50 para ser ejecutado en 100 d.c.

A.3. **CONVENIO MARCO:**

El 11.Feb.2008, se suscribió el Convenio Marco N° 012-2008-MTC/02 entre el Gobierno Regional de Tacna y el MTC, con el objetivo de establecer los términos y condiciones respecto de las obligaciones que las partes asumen para la ejecución de estudios, supervisión y obras de los proyectos de inversión de infraestructura vial, mediante la suscripción previa de convenios específicos, cuyos alcances serán establecidos en dichos documentos, relacionado a los siguientes proyectos de inversión:



1. Carretera Tarata-Ticaco (Ruta PE-38 y PE-38B)
2. Carretera Ticaco-Candarave (Ruta PE-38B)
3. Carretera Candarave-Arañane-Cachicucho-Asancayane-Emp. PE-36A (Dv. Majada-Laitani), en lo que corresponde a la jurisdicción de Tacna. (Ruta PE-38B)
4. Carretera Tarata-Capaso (Ruta PE-38)
5. Carretera Tacna-La Paz (Ruta PE-40)
6. Carretera Tacna-La Concordia (Ruta PE-1S)
7. Otros proyectos de infraestructura vial definidos en mutuo acuerdo.

Habiéndose a la fecha suscrito el Convenio Específico del Proyecto Integración Vial Tacna – La Paz y de Tacna – La Concordia.

La situación de cada uno de los Proyectos a cargo de PVN se indica líneas arriba.

A.4 CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO: PROYECTO PERU

1. CORREDOR VIAL PTE. CAMIARA – LA CONCORDIA; TACNA – ILO (Costanera); TACNA – TARATA y TACNA – PALCA (399 Km.)

Ubicada en las rutas nacionales: PE-1S, PE-1SF, PE-38, PE-40

Contrato N° 243-2007-MTC/20, suscrito con Consorcio GyM – Concar.

Monto Contractual : S/.55 453 264,70.
Inicio de los trabajos : 06.Nov.07
Plazo : 05 años (plazo de duración del contrato).

Dentro de la política de tercerización de la Conservación Vial del Sector Transportes, el Proyecto que se presenta es uno de los que se vienen ejecutando actualmente dentro del Programa de Infraestructura Vial “Proyecto Perú”.

En el mes de Junio 2008 (sexto mes) del inicio, se culminaron los trabajos de puesta a punto y reparación puntual. A partir de esa fecha se ejecuta el Mantenimiento rutinario, cumpliéndose los Niveles de Servicio de acuerdo al Plan de Conservación Vial (PCV).

El cambio de una Administración Directa, por las Unidades Zonales de PROVIAS, que presentaba dificultades para la adquisición de mano de obra ,materiales y equipos, por la demora en procesos administrativos a un Servicio Tercerizado en la que el contratista se encarga de todos los recursos necesarios para el mantenimiento, ha dado como resultado que las vías estén en condiciones de ofrecer mejor servicio al usuario lo cual se refleja en disminución del tiempo de recorrido y mayor seguridad y transitabilidad. Asimismo se está produciendo un incremento del Índice Medio Diario de 10% anual.

En el tramo de la Panamericana, sector del Puente Camiara - Tacna, del Km.1275 al Km. 1295, (20Km.) existe una gran densidad de fisuras, que reaparecen a pesar de ser trabajadas. Ante esta situación se están ejecutando trabajos de sello con emulsión asfáltica y agregado seleccionado. Asimismo el Contratista está realizando los estudios técnicos necesarios para determinar otra alternativa de solución efectiva.

En la evaluación del Nivel de Servicio del presente contrato, existen parámetros medibles como es el caso de las fisuras y el (IRI) y otros subjetivos (visuales), como el caso de la limpieza de cunetas y alcantarillas. Se hace necesario establecer criterios o rangos para cuantificar lo observable evitando así la subjetividad.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

El Derecho de Vía del sector urbano de la Panamericana, presentan carteles publicitarios que interfieren con la visibilidad de los usuarios, por lo cual es importante la participación y el compromiso de la Entidad Municipal y el Gobierno Regional, para fomentar el respeto y cuidado de los Derechos de Vía.

La supervisión y administración de este contrato está bajo la responsabilidad de la Unidad Zonal de Tacna – Moquegua de Provias Nacional.

2. PANAMERICA SUR: TRAMO: ATICO – DV. QUILCA – LA REPARTICION, DV. MATARANI – PUENTE MONTALVO; DV. ILO – PUENTE CAMIARA 457,82 Km.

El 21.Jul.10 se inició el proceso de selección CP N°0016-2010-MTC/20 para la tercerización de los trabajos de mantenimiento de toda la carretera con un costo estimado de S/. 172 609 595,13, por un periodo de cinco años.

El 08.Nov.10 se suscribió el Contrato N° 171-2010-MTC/20 con el Consorcio Vial Sur del Perú (COSAPI S.A. y TRANSLEI S.A., por el monto de S/. 1790 988 278,73.

Los trabajos se iniciaron el 03.Dic.10. A la fecha en ejecución por un periodo de cinco (05) años.

Lima, Marzo 2011